

**RV: 001-2020-00151-00 Remisión Oficio 035 REQUIERE POR SEGUNDA VEZ pruebas
Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Zarzal – Valle**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 24/04/2024 10:11

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

20947

GERALDINE Q



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 05 Administrativo Oral - Valle del Cauca - Cartago <j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de abril de 2024 9:48

Para: alcaldia@zarzal-valle.gov.co <alcaldia@zarzal-valle.gov.co>; juridica@zarzal-valle.gov.co <juridica@zarzal-valle.gov.co>; contactenos@zarzal-valle.gov.co <contactenos@zarzal-valle.gov.co>

Cc: ANDRES FELIPE POSSO ARANA <iusabogadosconsultores@gmail.com>; MARINO BONILLA GOMEZ <marino.bonilla@correo.policia.gov.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: 001-2020-00151-00 Remisión Oficio 035 REQUIERE POR SEGUNDA VEZ pruebas Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Zarzal – Valle

Cartago Valle del Cauca, abril 23 de 2024.

Oficio núm. 035

Señores

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE ZARLAL – VALLE DEL CAUCA

alcaldia@zarzal-valle.gov.co;

juridica@zarzal-valle.gov.co;

contactenos@zarzal-valle.gov.co;

RADICACIÓN:	76-147-33-33- 001-2020-00151 -00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES:	ORLANDO PEREZ VARON Y OTROS
DEMANDADOS	1.- NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL 2.-LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
LLAMADO EN GARANTIA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Respetuosamente y para los fines pertinentes, me permito comunicarle que este Despacho mediante Auto núm. 391 del 18 de abril de 2024 dictado en audiencia de pruebas, dispuso:

«(...) (ii) REQUERIR por segunda vez a la Secretaría de Movilidad y Tránsito del municipio de Zarzal – Valle del Cauca para que se sirva allegar copia del reporte de iniciación, acta de inspección a vehículos, acta de inspección a lugares, entrevista y demás documentos que hacen parte del informe de tránsito núm. 000751226.». (...)»

Al dar respuesta a este Despacho Judicial sírvase remitirla al correo institucional j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando número de radicado, medio de control y las partes.

Cordialmente,

Angie Catalina Guarín Quintero

Secretaria Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Cartago
Cartago, Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Calle 11 No. 5 - 67 Piso 3 – Palacio de Justicia

Correo electrónico:

j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-administrativo-de-cartago>

Para consulta de estados por SAMAI

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

AVISO IMPORTANTE: Si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: **j05admcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.